

# EXPRESO

300 sucres en Guayaquil

32 páginas

3 secciones

• Año 20 N° 7080

• Miércoles 13 de enero de 1993

## expreso

..000000018

REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE  
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE  
RESPONSABILIDAD LIMITADA SEGURIDAD &  
CONTROL (SEGUCON) C. LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada SEGURIDAD & CONTROL (SEGUCON) C. LTDA., se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 30 de noviembre de 1992 ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, Ab. Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jaill, mediante Resolución No. 92-2-2-1-0003164 de 28 DIC. 1992

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: Ingeniero electrónico Colón Mario Céleri Mujica, soltero; Luis Franklin Gallegos Avilés, casado; e Ingeniero Arturo Ernesto Moncayo Jácome, soltero; todos ecuatorianos y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina SEGURIDAD & CONTROL (SEGUCON) C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- EL domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a la instalación de sistemas de seguridad y control de bienes y personas, tanto en forma electrónica, como mecánica o neumática; reparaciones de sistemas ya instalados; mantenimiento de los mismos, sean instalados por la compañía o por terceros dedicados a similares servicios o no; podrá dedicarse al diseño de sistemas de seguridad y control, y construcción de tales; a dichos propósitos podrá, importar, distribuir y vender, partes y piezas eléctricas, electrónicas, neumáticas, mecánicas y equipos en general, relacionados con los sistemas de seguridad y control, tales como aparatos de telefonía, radio comunicación, etcétera; finalmente la compañía podrá brindar asesoría en diseño para instalación o mejoras de sistemas de seguridad y controles, industrial, residencial o comercial, pudiendo por tanto, realizar toda clase de actos y contratos relacionados con su objeto.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El Capital social de la compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES dividido en setecientas participaciones de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACION DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 350.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S./ 350.000,00 en el plazo de un año.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: Ing. Electrónico Mario Céleri Mujica; Luis Franklin Gallegos Avilés; e , Ing. Electrónico Arturo Ernesto Moncayo Jácome.

9.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, Vicepresidente, y el Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente General conjuntamente.

Guayaquil, 29 de diciembre de 1992

Ab. Miguel Martínez Dávalos

SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL

is

Enero 13/93